SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

San Lorenzo, 30 de junio del 2016.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional SBE N° **N° 03/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, creado por Resolución N° 1295; nos dirigimos a Usted con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2016,** de fecha de Acta de Sesión Pública Virtual el veintiséis de mayo y fecha de apertura de sobres oferta física el veintisiete de mayo del año dos mil dieciséis.

En efecto, en el acto de Sesión Pública Virtual, quedaron los siguientes Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem:

Ítem N° 1 - Computadoras personales (PC) de escritorio Oferente

1. PARASOFT SRL
2. DATA LAB SA
3. PARASUR SA
4. OLAM SRL
5. COMTEL SOCIEDAD ANONIMA
6. OFFICE COMPU SA

Ítem N° 2 - Impresora laser blanco y negro Oferente

1. DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
2. OLI SERVICE SRL

Ítem N° 3 - Impresora láser color multifunción

1. DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Ítem N° 4 - Switch de 8 Puertos 10/100 MB

1. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
2. SUMINISTROS & MONTAJES SRL
3. COMTEL SOCIEDAD ANONIMA
4. OLAM SRL
5. PARASUR SA

Ítem N° 5 - Switch de 16 Puertos 10/100 MB

1. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
2. OLAM SRL
3. SUMINISTROS & MONTAJES SRL

Ítem N° 6 - Switch de 24 Puertos 10/100 MB

1. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
2. DATA LAB SA
3. COMTEL SOCIEDAD ANONIMA
4. SUMINISTROS & MONTAJES SRL
5. OLAM SRL

Ítem N° 7 - Switch de 48 Puertos 10/100 MB

1. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
2. SUMINISTROS & MONTAJES SRL
3. OLAM SRL
4. PARASUR SA

Econ. Luis Breichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Cesar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Romero
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Ítem N° 8 – Transceiver MULTIMONO SC

1. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
2. SUMINISTROS & MONTAJES SRL
3. COMTEL SOCIEDAD ANONIMA
4. OLAM SRL

Ítem N° 9 – Transceiver MONOMODO SC

1. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
2. COMTEL SOCIEDAD ANONIMA
3. SUMINISTROS & MONTAJES SRL
4. OLAM SRL

Ítem N° 10 – Routers de red

1. PARASUR SA
2. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
3. OLAM SRL

Ítem N° 11 - UPS de 1200 VA

1. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
2. SUMINISTROS & MONTAJES SRL
3. PARASUR SA
4. PARASOFT SRL
5. COMTEL SOCIEDAD ANONIMA
6. V & V SA
7. OLAM SRL
8. OFFICE COMPU SA

Ítem N° 12 - Monitor tipo LCD

1. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
2. PARASUR SA
3. COMTEL SOCIEDAD ANONIMA
4. DATA LAB SA
5. V & V SA
6. SUMINISTROS & MONTAJES SRL

Ítem N° 13 - NOTEBOOK

1. OLAM SRL
2. PARASUR SA
3. OFFICE COMPU SA

Posteriormente, en el acto de recepción de sobres, conforme a lo establecido en la Sección I Calendario de Eventos y Datos de la subasta IAO 28.1. *Plazo de presentación de los documentos de la oferta: Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los* ***ubicados en 1°, 2°, 3° y 4° lugar;*** *deberán presentar sus respectivas documentaciones (1(un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes.;* para lo cual se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. ***OFFICE COMPU S.A.***
2. ***PARASUR S.A.***
3. ***V Y V S.A.***
4. ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***
5. ***SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.***
6. ***OLAM S.R.L.***
7. ***PARASOFT S.R.L.***
8. ***DATALAB S.A.***
9. ***HANDRUG INGENIERIA de HUGO FELIX BENITEZ PERALTA***

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

Cristobal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Ahog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Ing. A. Meza
Coordinador (TIC)
Información y Comunicación

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres física, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	OFFICE COMPU S.A.	PARASUR S.A.	V y V SA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	DATA LAB S.A.	HANDRUG INGENIER.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los sobres ofertas de las firmas oferentes OLI SERVICE S.R.L. y COMTEL S.A. han sido recibidos en forma tardía, tal como se menciona en el Acta de Apertura Física; los cuales han sido devueltos sin abrir según Retiro de Sobres Ofertas de fecha 31 de mayo del cte. año, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.-

Conforme a las observaciones mencionadas en el Acta de Apertura en cuanto a: "*Hugo Benítez de HANDRUG, su firma en el acta virtual ítem N° 6 en el modelo ofertaron erróneamente el modelo SG1016D, debiendo ser SG1024D. Las documentaciones de carácter formal serán presentadas a pedido del Comité*"; se ha verificado el modelo ofertado en la Oferta Física constatándose que efectivamente no corresponde a lo descrito en el Acta de Sesión Virtual; por tanto conforme a lo establecido en el Art. 45 del Decreto N° 1107/14 ***Discrepancia de datos***, donde menciona: "*Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, ...*" se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma en el **ítem N° 6**. Con relación a las demás observaciones mencionadas: "*Rocio Cerezuela de DATALAB S.A., la empresa PARASUR SA no se pudo visualizar la presentación del curriculum del técnico especializado. Carlos Gámez de DATALAB S.A, deja constancia que el equipo ofertado por PARASUR SA Ítem 1 marca LANIX TITAN HX 4330E, no posee los 4 puertos USB frontales solicitados en el PBC de acuerdo al catalogo presentado. Sara Duarte de PARASUR S.A. con relación a lo manifestado dejo constancia que los curriculums serán presentados a pedido del Comité de Evaluación y que el equipo ofertado en el ítem 1 cumple con las especificaciones de acuerdo a las características presentadas en las especificaciones técnicas*"; se concluye que las mismas no constituyen ninguna desviación sustancial, por lo que las ofertas serán evaluadas conforme a los criterios legales y técnicos establecidos en el PBC.

Lic. Cristóbal Cantero Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Planeamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Dirección Administrativa
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Carlos A. M
Coordinador TIC
Tecnologías de Información y C

Econ. Luis Drelichman
Director Financiero de la Administración

Seguidamente se procedió a la verificación de los datos cargados en el Acta de Sesión Virtual con respecto a lo presentado físicamente, constatándose así que la oferta de la firma HANDRUG de HUGO FELIX BENITEZ PERALTA existe una discrepancia en la Procedencia del Ítem N° 10, cuyo dato en el Acta de Sesión Virtual menciona **Taiwán**, sin embargo en la Lista de Precios de la oferta física menciona procedencia **China**, por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma en el **Ítem N° 10** de conformidad a lo establecido en el Art. 45 del Decreto N° 1107/14 ***Discrepancia de datos***, donde menciona: "*Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, ...*" Así también en la oferta presentada por la firma PARASUR S.A. se ha encontrado una discrepancia en cuanto al modelo del equipo ofertado en el ítem N° 12, visualizándose en el Acta de Sesión Virtual **BENQ LCD**, sin embargo en la oferta física ofrece modelo **BENQ LED 2020**, por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma en el **ítem N° 12** de conformidad a lo establecido en el Art. 45 del Decreto N° 1107/14 ***Discrepancia de datos***, donde menciona: "*Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, ...*"

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes e integrantes de las firmas PARASUR S.A., V Y V S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., OLAM S.R.L., PARASOFT S.R.L., DATALAB S.A., HANDRUG INGENIERIA de HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, constatándose que los mismos no registran datos por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015. A excepción de la firma oferente OFFICE COMPU S.A., de cuya verificación se ha constatado que la Sra. María M. Amadeo de Castillo, en carácter de Representante, se halla registrada en el SINARH como Jubilada de la Administración Pública, del análisis realizado se ha concluido que la misma no se encuentra imposibilitada conforme la Ley 1626/2000 de la Función Pública, por tanto la firma OFFICE COMPU S.A. no se halla comprendido en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015 por lo que no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato.

Se ha realizado ajustes por errores aritméticos, solicitando según Nota de fecha 8 de junio del cte. año, remitida por el Comité de Evaluación a la firma oferente **OLAM S.R.L.**, que de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107, Art. 42 Ajuste de Precio Cotizado y Art. 43.- Disconformidades, errores u omisiones; procedan a la corrección de sus precios correspondientes a los ítems N° 1, 5 y 6, existiendo un error en el resultado entre la multiplicación del precio unitario por la cantidad ofertada de los mencionados ítems, por lo que no coincide con el precio total que figura en la oferta; la misma ha respondido en tiempo y forma con lo solicitado.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADO POR ERRORES ARITMETICOS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. PARASOFT S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 1.597.272.861 (un mil quinientos noventa y siete millones doscientos setenta y dos mil ochocientos sesenta y un guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

2. HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 187.462.679 (ciento ochenta y siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y nueve guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

3. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 1.149.000.000 (un mil ciento cuarenta y nueve millones de guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

4. PARASUR S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 1.862.565.803 (un mil ochocientos sesenta y dos millones quinientos sesenta y cinco mil ochocientos tres guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

5. SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 159.908.484 (ciento cincuenta y nueve millones novecientos ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

Con. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Omar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Seguimiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Reyes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Romero
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

6. OLAM S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 2.243.859.885 (dos mil doscientos cuarenta y tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

7. OFFICE COMPU S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 2.650.852.000 (dos mil seiscientos cincuenta millones ochocientos cincuenta y dos mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

8. V Y V S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 129.999.992 (ciento veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

9. DATA LAB S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" solicitada por esta Licitación Pública Nacional, la suma de G. 1.571.899.959 (un mil quinientos setenta y un millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y nueve guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones y Adendas emitidas, el sistema de Adjudicación establecido es por ITEMS, por tanto, se procede a analizar las primeras ofertas habilitadas; realizando el análisis de los precios de los siguientes oferentes:

- La firma oferente PARASOFT S.R.L. en el ítem N° 1 el precio ofertado se encuentra en un 35% por encima del precio referencial; por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición del precio ofertado en el mencionado ítem; en cuanto al ítem N° 11 no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de su precio.

- La firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cuyos precios se encuentran en un 69% y 211% por encima del precio referencial respectivamente, por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

- La firma oferente DATA LAB S.A. en el ítem N° 1 el precio ofertado se encuentra en un 40% por encima del precio referencial, el ítem N° 6 se encuentra en un 31% por debajo del precio referencial, por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems, en cuanto al ítem N° 12 no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de su precio.

- La firma HANDRUG INGENIERIA de HUGO FELIX BENITEZ, hemos encontrado diferencias en un 112 y 50% por encima del precio referencial en los ítems N° 5 y 7, respectivamente; por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems, en cuanto a los ítems N° 4, 8, 9 y 11 no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.

- La firma OLAM S.R.L., hemos encontrado diferencias en un 67%, 127%, 112%, 152%, 182%, 366%, 2997% y 22% por encima del precio referencial en los ítems N° 1, 4, 5, 7, 8, 9,10 y 11 respectivamente, por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems, en cuanto a los ítems N° 6 y 13 no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.

- La firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., hemos encontrado diferencias en un 114%, 50% y 156% por encima del precio referencial en los ítems N° 5, 7 y 9, respectivamente; por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems, en cuanto a los ítems N° 4, 6, 8, 11 y 12 no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.

Lic. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Karina Vera Cristaldo
Jefa Depto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María S. Vazquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

- La firma PARASUR S.A., hemos encontrado diferencias en un 40%, 193% , 275% y 1590% por encima del precio referencial en los ítems N° 1, 4, 7 y 10 respectivamente; por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems, en cuanto a los ítems N° 11 y 13 no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.

- La firma OFFICE COMPU S.A. hemos encontrado diferencia en un 108%, 30% y 27% por encima del precio referencial en los ítems N° 1, 11 y 13 respectivamente; por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle a las mencionadas firmas oferentes; solicitándoles según notas remitidas por el Comité de Evaluación de fechas 8, 15 y 20 de junio del cte. año, la provisión de ciertos documentos y aclaraciones en referencia a sus precios, conforme requiere el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

PARASOFT S.R.L.

Formulario N° 1 – Información del Oferente, completado y firmado.

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Falta cadena de autorizaciones desde el fabricante.***

Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

2. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.012, 2.013 y 2.014), clasificado en corriente y no corriente.*
4. *Catálogos de los productos ofertados en su totalidad,* ***resaltando los ítems ofertados.***

Al mismo tiempo en virtud del Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, solicitamos aclaración en cuanto a: Cantidad de conectores de salidas correspondientes a las UPS ofertadas en los ítems N° 1 y 11; y de cuantos cuerpos o módulos se componen, atendiendo que en el catalogo se visualiza más de una unidad?.

HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ

Formulario N° 10 - CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, completado y firmado

C) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.

f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.***

Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

2. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.012, 2.013 y 2.014), clasificado en corriente y no corriente.*
3. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones,* ***con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios*** *correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*

Dn. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Carlos A. Me...
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Con...

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

4. *Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, **resaltando los ítems ofertados**.*
5. *Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
7. *El oferente deberá certificar la disponibilidad de centros de servicios autorizados por el representante y/o fabricante y determinar el personal técnico disponible con sus respectivos curriculum vitae (anexando certificaciones) y su respectiva área de especialización.*
8. *Certificado de inscripción y pago al día del seguro social, adjuntando lista de asegurados de los últimos 6 meses*

PARASUR S.A.

Formulario N° 10 - CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, completado y firmado

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
*g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor **(original o copia autenticada por escribanía)** en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. **Lo presentado es copia simple.***

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

2. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento **(2.012, 2.013** y 2.014), clasificado en corriente y no corriente. **Falta de los años 2012 y 2013.***
3. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, **con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos**, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. **Faltan certificados de cumplimientos satisfactorios de los contratos presentados.***
4. *Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, **resaltando los ítems ofertados**.*
7. *El oferente deberá certificar la disponibilidad de centros de servicios autorizados por el representante y/o fabricante y determinar el personal técnico disponible **con sus respectivos curriculum vitae** (anexando certificaciones) y su respectiva área de especialización.*
8. *Certificado de inscripción y pago al día del seguro social, adjuntando lista de asegurados de los **últimos 6 meses. Falta de 5 meses.***

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.

Formulario N° 10 - CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, completado y firmado

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

*f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.***

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

2. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento **(2.012, 2.013** y 2.014), clasificado en corriente y no corriente.*
3. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, **con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos**, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*
6. *Sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, Punto 1 Especificaciones Técnicas, completado y firmado.*
7. *El oferente deberá certificar la disponibilidad de centros de servicios autorizados por el representante y/o fabricante y determinar el personal técnico disponible con sus respectivos curriculum vitae (anexando certificaciones) y su respectiva área de especialización.*
8. *Certificado de inscripción y pago al día del seguro social, adjuntando lista de asegurados de los **últimos 6 meses.***

Dr. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Cesar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Carlos
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunicación

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

OLAM S.R.L.

Formulario N° 1 – Información del Oferente, completado y firmado.

Formulario N° 10 - CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, completado y firmado

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.***

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones,* ***con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios*** *correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (**2013, 2014, 2015**) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Lo visualizado en el SIPE no corresponde a los años solicitados.***
4. *Catálogos de los productos ofertados en su totalidad,* ***resaltando los ítems ofertados.***
6. *Sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, Punto 1 Especificaciones Técnicas, completado y firmado.*
7. *El oferente deberá certificar la disponibilidad de centros de servicios autorizados por el representante y/o fabricante y determinar el personal técnico disponible con sus respectivos curriculum vitae (anexando certificaciones) y su respectiva área de especialización.*
8. *Certificado de inscripción y pago al día del seguro social, adjuntando lista de asegurados de los últimos 6 meses*

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos,* ***de provisión de los bienes objeto de la presente licitación****. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Lo presentado no acredita el porcentaje solicitado.***
8. *Certificado de inscripción y pago al día del seguro social, adjuntando lista de asegurados de los* ***últimos 6 meses****.* ***Falta mes de noviembre.***

OFFICE COMPU S.A.

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. ***Falta última Declaración de IVA.***
g) Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación.* ***Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años*** *(2013, 2014, 2015) en un monto de* ***50 % de la oferta como mínimo****, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Lo presentado no acredita el porcentaje solicitado.***
4. *Catálogos de los productos ofertados en su totalidad,* ***resaltando los ítems ofertados.***
7. *El oferente deberá certificar la disponibilidad de centros de servicios autorizados por el representante y/o fabricante y determinar el personal técnico disponible* ***con sus respectivos curriculum vitae*** *(anexando certificaciones) y su respectiva área de especialización.* ***Faltan los respectivos curriculum vitae.***

Si concretamente la Notebook ofertada tendrá 6 (seis) celdas de larga duración de batería?, pues en el Catalogo presentado no se observa la citada característica, sin embargo en la Planilla de Especificaciones Técnicas presentadas indica que se cumple con éste requerimiento.

Respectivamente,

Lic. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Omar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procedimiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunicación

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Las mencionadas firmas han dado respuesta en tiempo con las documentaciones solicitadas, a excepción de la firma oferente PARASUR S.A. la cual no ha dado respuesta a lo solicitado, por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la misma conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 59 del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"...*

Posteriormente se procede a realizar el análisis en detalle de las documentaciones arrimadas por los demás oferentes; y se solicita a la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación, la evaluación técnica correspondiente a los oferentes que califican en ésta etapa, resumiéndose lo siguiente:

La firma oferente HANDRUG INGENIERIA de HUGO FELIX BENITEZ no ha dado cumplimiento en cuanto a: "*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* ***Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de oferta".***, para las marcas AOC y APS POWER ha presentado una Autorización de la Distribuidora SOL CONTROL S.R.L. en la cual menciona al pie del documento bajo fe de juramento que dicha Carta será utilizada solo para cotizar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con ID N° 299.819, por lo que el mismo no corresponde a la licitación en cuestión, en relación a la marca STARTECH no ha presentado documento alguno; así también en cuanto a: *Catálogos de los productos ofertados en su totalidad,* ***resaltando los ítems ofertados,*** no ha presentado para los ítems N° 8 y 9 marca STARTECH; y en cuanto a: "*Certificado de inscripción y pago al día del seguro social, adjuntando lista de asegurados de los últimos 6 meses",* el mismo no dado cumplimiento con lo requerido pues ha presentado una Constancia de Inactividad Temporal del Empleador, en cuyo documento se pudo visualizar que dicha Inactividad consta como Tipo de Empresa: Seguro Doméstico; no obstante se procedió a analizar la respuesta efectuada en cuanto a la composición de sus precios ofertados, la cual es aceptada por éste Comité, sin embargo se procede a rechazar la oferta presentada por la misma conforme a lo establecido en los Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y 59 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"...*

La firma oferente OLAM S.R.L. no ha dado cumplimiento en cuanto a: "*Copias de contratos ejecutados o facturaciones,* ***con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios*** *correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años* ***(2013, 2014, 2015)*** *en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas",* la misma ha presentado contratos y facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente licitación dentro del periodo solicitado por valor de G. 1.060.102.198 cuyo promedio asciende a G. 353.367.399, debiendo ser presentado conforme al 50% de la oferta G. 1.121.929.870. Al mismo tiempo se analiza la respuesta efectuada en cuanto a la composición de sus precios ofertados, cuya respuesta éste Comité considera insuficiente, pues ha remitido simplemente los precios ofertados sin ninguna explicación detallada de la composición de los mismos; por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/16 *"Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada",* y de conformidad a los Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y 59 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"...*

La firma oferente SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., no ha dado cumplimiento en cuanto a: "*Copias de contratos ejecutados o facturaciones,* ***con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos,*** *de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas",* la misma ha presentado contratos de provisión de bienes objeto de la presente licitación dentro del periodo solicitado por valor de G. 127.953.985 cuyo promedio asciende a G. 42.651.328, debiendo ser presentado conforme al 50% de la oferta G. 79.954.242; así también en cuanto a: "*El oferente deberá certificar la disponibilidad de centros de servicios autorizados por el representante y/o fabricante y determinar el personal técnico disponible con sus respectivos curriculum vitae (anexando certificaciones) y su respectiva área de especialización",* si bien ha presentado una Declaración Jurada con la nómina de tres técnicos, no ha presentado los respectivos currículos con las certificaciones y el área de especialización. Al mismo tiempo se analiza la respuesta efectuada en cuanto a la composición de sus precios ofertados, cuya respuesta el mismo oferente declara lo siguiente: "*No podemos presentar un DESGLOSE de costos finales debido a que al momento de la Subasta sufrimos varios cortes de señal de internet por lo que no nos permitía realizar la Subasta como corresponde...";* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/16 *"Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada",* de conformidad a los Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y 59 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"...*

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Administrativa de Contratos

Lic. Cristóbal Ramón Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Carlos [illegible]
Director Administrativo

Abog. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

La firma oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones adicionales solicitadas, tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente informe. Cabe hacer constar que el Informe Técnico presentado por la Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicación según Memorando TIC – N° 334/2016 menciona lo siguiente: "*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A: Ítem N° 2: La velocidad del procesador de la impresora ofertada es de 528 MHz, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas de 800 MHz como mínimo", Ítem N° 3: Cumple con las especificaciones técnicas según lo ofertado*". Sin embargo analizada la respuesta efectuada en cuanto a la composición de sus precios ofertados, cuya respuesta el mismo oferente declara lo siguiente: "*La composición del precio unitario contiene el valor del bien, accesorios, insumos, garantía extendida... no pudiendo establecer precios diferenciados a los cotizados en la licitación referencia*"; considerándose inaceptable dicha respuesta pues el mismo declara no poder establecer precios diferenciados a los cotizados; por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/16 "*Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada*", y de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58, 59, 60 y 61 de su Decreto Reglamentario.

La firma oferente PARASOFT S.R.L. ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones adicionales solicitadas, tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente informe. Así también el Informe Técnico presentado por la Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicación según Memorando TIC – N° 334/2016 menciona lo siguiente: "*PARASOFT S.R.L., Ítem N° 1: Cumple con las especificaciones técnicas según lo ofertado, Ítem N° 11: Cumple con las especificaciones técnicas según lo ofertado*". Al mismo tiempo se analiza la respuesta efectuada en cuanto a la composición de sus precios ofertados, la cual es aceptada por éste Comité.

La firma oferente DATA LAB S.A. ha presentado en forma la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones junto con su oferta, tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente informe. Así también el Informe Técnico presentado por la Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicación según Memorando TIC – N° 334/2016 menciona lo siguiente: "*DATA LAB S.A., Ítem N° 6: Cumple con las especificaciones técnicas según lo ofertado, Ítem N° 12: Cumple con las especificaciones técnicas según lo ofertado*". Al mismo tiempo se analiza la respuesta efectuada en cuanto a la composición de sus precios ofertados, la cual es aceptada por éste Comité.

La firma oferente OFFICE COMPU S.A., ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones adicionales solicitadas, tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente informe. Así también el Informe Técnico presentado por la Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicación según Memorando TIC – N° 334/2016 menciona lo siguiente: "*OFFICE COMPU S.A., Ítem N° 13: Cumple con las especificaciones técnicas según lo ofertado*". Al mismo tiempo se analiza la respuesta efectuada en cuanto a la composición de sus precios ofertados, la cual es aceptada por éste Comité.

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de los oferentes que han calificado realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

Econ. Luis Breuchman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

PARASOFT S.R.L.
RUC N°: 80000727-1

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	21.008.634.514	22.883.354.324	16.212.516.467	20.034.835.102
PC		14.251.449.136	13.032.925.693	9.636.965.087	12.307.113.305
		1,47	1,76	1,68	**1,63**

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	14.446.096.187	13.032.925.693	9.636.965.087	12.371.995.656
AT		26.482.126.617	28.124.761.690	26.220.656.724	26.942.515.010
		0,55	**0,46**	**0,37**	**0,46**

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	408.643.793	3.452.547.503	3.064.040.431	2.308.410.576
C		1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000
		0,31	**2,65**	**2,36**	**1,77**

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Gutieros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

c. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Ing. Carlos A. Meza
Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicación

DATA LAB S.A.
RUC N°: 80030218-4

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	42.989.106.472	39.243.697.825	52.328.455.619	44.853.753.305
PC		22.741.353.450	15.714.614.437	26.903.711.344	21.786.559.744
		1,89	2,50	1,95	**2,06**

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	22.741.353.450	15.714.614.437	26.903.711.344	21.786.559.744
AT		46.548.796.598	42.244.138.883	55.834.386.173	48.209.107.218
		0,49	**0,37**	**0,48**	**0,45**

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	4.640.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000
C		4.595.559.239	6.092.806.424	3.783.273.837	4.823.879.833
		1,01	**0,76**	**1,23**	**0,96**

OFFICE COMPU S.A.
RUC N°: 80013316-1

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	9.908.766.694	12.040.607.025	12.409.764.632	11.453.046.117
PC		5.551.329.906	7.301.662.794	7.242.739.883	6.698.577.528
		1,78	1,65	1,71	**1,71**

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	5.551.329.906	7.301.662.794	7.242.739.883	6.698.577.528
AT		10.873.569.158	13.127.781.666	13.521.171.363	12.507.507.396
		0,51	**0,56**	**0,54**	**0,53**

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.050.000.000	1.050.000.000	1.050.000.000	1.050.000.000
C		971.534.173	483.584.361	405.462.559	620.193.698
		1,08	**2,17**	**2,59**	**1,69**

Realizado todos los análisis correspondientes se procede a sintetizar el resultado de la presente evaluación, conforme al Sistema de Adjudicación establecido "Ítems":

- ✓ Ítem N° 1 la oferta más baja corresponde a la firma oferente PARASOFT S.R.L., la cual cumple con las condiciones técnicas, financieras y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 2 única oferta presentada en la Apertura Física corresponde a la firma oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, la cual ha sido descalificada, tal como se menciono precedentemente; por tanto se declara desierto el mencionado ítem conforme al Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

- ✓ Ítem N° 3 única oferta corresponde a la firma oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, la cual ha sido descalificada, tal como se menciono precedentemente; por tanto se declara desierto el mencionado ítem conforme al Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

Lic. Cristobal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blgo. Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Carlos A. Mendez
Coordinador
Tecnologías de Información

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Econ. Luis Dralichman
Presidente

- ✓ Ítem N° 4 la oferta más baja corresponde a la firma oferente HANDRUG INGENIERA de Hugo Félix Benítez, la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; la segunda oferta corresponde a la firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; seguidamente se procede a analizar la siguiente mejor oferta habilitada correspondiente a la firma OLAM S.R.L., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; siguiente oferta corresponde a la firma PARASUR S.A., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; por tanto se declara desierto el mencionado ítem conforme al Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

- ✓ Ítem N° 5 la oferta más baja corresponde a la firma oferente HANDRUG INGENIERA de Hugo Félix Benítez, la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; la segunda oferta corresponde a la firma OLAM S.R.L., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta correspondiente a la firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; por tanto se declara desierto el mencionado ítem conforme al Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

- ✓ Ítem N° 6 la oferta más baja corresponde a la firma oferente HANDRUG INGENIERA de Hugo Félix Benítez, la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; la segunda oferta corresponde a la firma DATA LAB S.A., la cual cumple con las condiciones técnicas, financieras y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 7 la oferta más baja corresponde a la firma oferente HANDRUG INGENIERA de Hugo Félix Benítez, la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; la segunda oferta corresponde a la firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta correspondiente a la firma OLAM S.R.L., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; siguiente oferta corresponde a la firma PARASUR S.A., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; por tanto se declara desierto el mencionado ítem conforme al Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

- ✓ Ítem N° 8 la oferta más baja corresponde a la firma oferente HANDRUG INGENIERA de Hugo Félix Benítez, la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; la segunda oferta corresponde a la firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; seguidamente se procede a analizar la siguiente mejor oferta habilitada correspondiente a la firma OLAM S.R.L., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; por tanto se declara desierto el mencionado ítem conforme al Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

- ✓ Ítem N° 9 la oferta más baja corresponde a la firma oferente HANDRUG INGENIERA de Hugo Félix Benítez, la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; la siguiente oferta habilitada corresponde a la firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta correspondiente a la firma OLAM S.R.L., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; por tanto se declara desierto el mencionado ítem conforme al Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

- ✓ Ítem N° 10 la oferta más baja corresponde a la firma oferente PARASUR S.A., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; la siguiente oferta corresponde a la firma HANDRUG INGENIERA de Hugo Félix Benítez, la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta correspondiente a la firma OLAM S.R.L., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; por tanto se declara desierto el mencionado ítem conforme al Art. 30 inc. *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de las licitaciones o se apartara sustancialmente de ella.*

Dr. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristobal Omar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Miguel Salinas
Jefa del Dpto. Abastecimiento y Evaluación de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Elias Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Carlos A. [illegible]
Coordinador (TIC)

Lic. Karina Vera Cinog
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Mirtha Vazquez
Coordinadora Legal
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

- ✓ Ítem N° 11 la oferta más baja corresponde a la firma oferente HANDRUG INGENIERA de Hugo Félix Benítez, la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; la siguiente oferta corresponde a la firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta correspondiente a la firma PARASUR S.A., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; siguiente oferta corresponde a la firma oferente PARASOFT S.R.L., la cual cumple con las condiciones técnicas, financieras y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 12 la oferta más baja corresponde a la firma oferente HANDRUG INGENIERA de Hugo Félix Benítez, la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; la siguiente oferta corresponde a la firma PARASUR S.A., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta habilitada correspondiente a la firma DATA LAB S.A., la cual cumple con las condiciones técnicas, financieras y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- ✓ Ítem N° 13 la oferta más baja corresponde a la firma oferente OLAM S.R.L., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; la siguiente oferta corresponde a la firma PARASUR S.A., la cual ha sido descalificada documentalmente, tal como se menciona precedentemente; seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta correspondiente a la firma OFFICE COMPU S.A., la cual cumple con las condiciones técnicas, financieras y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"** solicitados por esta Licitación Pública Nacional SBE de la siguiente manera:

- **PARASOFT S.R.L.** los ítems N° 1 y 11 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 1.363.547.373 (un mil trescientos sesenta y tres millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y tres guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes. Cabe resaltar que las cantidades adjudicadas han sido disminuidas debido a cuestiones presupuestarias.

- **DATA LAB S.A.** los ítems N° 6 y 12 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 27.900.000 (veintisiete millones novecientos mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

- **OFFICE COMPU S.A.** el ítem N° 13 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en ese ítem solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 159.460.000 (ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes. Cabe resaltar que las cantidades adjudicadas han sido disminuidas debido a cuestiones presupuestarias.

- Los ítems N° 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10 fueron declarados Desiertos.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

PARASOFT S.R.L.

1.1.0.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	284.395.749.-
2.1.1.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	740.615.418.-
2.1.3.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	101.676.535.-
2.1.4.540.30.814.99	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	236.859.671.-

TOTAL ADJUDICADO **G. 1.363.547.373.-**

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Cristóbal Omar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María de Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Ing. Agr. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (TIC)

Ing. Agr. Jorge Daniel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Sección VII.
ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	HANDRUG (Hugo Benítez)	PARASOFT S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.CA.	OLAM S.R.L.	PARASUR S.A.	DATA LAB S.A.	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**								
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple							
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple							
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple							
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple							

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes

Lic. Raquel Salinas
Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador TIC)
Tecnología de Información

Lic. Marina Vera Cisneros
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple							
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple							
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas**.	Cumple Parcial							
g. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple							

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**								
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Dias Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal

c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.**		Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
g. Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

E) Oferentes en Consorcio.								
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.								
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.								

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Cabrar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisterna
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.								
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.								

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	HANDRUG (Hugo Benítez)	PARASOFT S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.CA.	OLAM S.R.L.	PARASUR S.A.	DATA LAB S.A.	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.
1. *Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.012, 2.013 y 2.014), clasificado en corriente y no corriente.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
3. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, **con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios** correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	**No Cumple**	Cumple	**No Cumple**	Cumple
4. *Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.*	Cumple Parcial	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Abog. María S. Vázquez

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

DEPARTAMENTO GESTION DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nacional N° 03/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

5. *Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. *Sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, Punto 1 Especificaciones Técnicas, completado y firmado.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. *El oferente deberá certificar la disponibilidad de centros de servicios autorizados por el representante y/o fabricante y determinar el personal técnico disponible con sus respectivos curriculum vitae (anexando certificaciones) y su respectiva área de especialización.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	**No Cumple**	Cumple
8. *Certificado de inscripción y pago al día del seguro social, adjuntando lista de asegurados de los últimos 6 meses.*	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abg. María Vazquez
Coordinadora Legal

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Lic. Carlos Meza D.
Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Cuadro Comparativo de Ofertas
LPN SBE N° 03/2016 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

			PARASUR S.A.					V y V S.A.					DATASYSTEM S.A.E.C.A.				
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	LANIX	CHILE	153	10.098.039	1.544.999.967	no cotiza	no cotiza	153	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	153	no cotiza	no cotiza
2	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	no cotiza	no cotiza	106	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	106	no cotiza	no cotiza	Canon	Capón	106	4.500.000	477.000.000
3	43212110-002	Impresora laser color multifunción	no cotiza	no cotiza	16	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	16	no cotiza	no cotiza	Canon	Capón	16	42.000.000	672.000.000
4	26111501-006	Switch de 8 Puertos 10/100 MB	HEWLET PACKARD	CHINA	20	733.370	14.667.400	no cotiza	no cotiza	20	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	20	no cotiza	no cotiza
5	26111501-007	Switch de 16 Puertos 10/100 MB	no cotiza	no cotiza	6	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	6	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	6	no cotiza	no cotiza
6	26111501-008	Switch de 24 Puertos 10/100 MB	no cotiza	no cotiza	12	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	12	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	12	no cotiza	no cotiza
7	26111501-009	Switch de 48 Puertos 10/100 MB	HEWLET PACKARD	CHINA	4	7.500.000	30.000.000	no cotiza	no cotiza	4	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	4	no cotiza	no cotiza
8	43201553-001	Transceiver MULTIMODO SC	no cotiza	no cotiza	3	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	3	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	3	no cotiza	no cotiza
9	43201553-001	Transceiver MONOMODO	no cotiza	no cotiza	3	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	3	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	3	no cotiza	no cotiza
10	43222609-001	Routers de red	FORTINET	CHINA	4	5.744.610	22.978.440	no cotiza	no cotiza	4	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	4	no cotiza	no cotiza
11	39121004-996	UPS de 1200 VA	INFOSEC	FRANCIA	125	784.000	98.000.000	BLAZZER VISTA APS	CHINA	125	935.200	116.900.000	no cotiza	no cotiza	125	no cotiza	no cotiza
12	43211902-001	Monitor tipo LCD	BENQ	CHINA	12	1.000.000	12.000.000	AOC	CHINA	12	1.091.666	13.099.992	no cotiza	no cotiza	12	no cotiza	no cotiza
13	43211509-001	Notebook	MSI	CHINA	17	8.230.588	139.919.996	no cotiza	no cotiza	17	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	17	no cotiza	no cotiza
					Totales		1.862.565.803			Totales		129.999.992			Totales		1.149.000.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

			SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.					HANDRUG INGENIERÍA					DATALAB S.A.				
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	no cotiza	no cotiza	153	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	153	no cotiza	no cotiza	DELL	EEUU	153	10.091.503	1.543.999.959
2	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	no cotiza	no cotiza	106	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	106	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	106	no cotiza	no cotiza
3	43212110-002	Impresora laser color multifunción	no cotiza	no cotiza	16	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	16	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	16	no cotiza	no cotiza
4	26111501-006	Switch de 8 Puertos 10/100 MB	Trendnet	USA	20	267.952	5.359.040	TP-LINK	CHINA	20	267.950	5.359.000	no cotiza	no cotiza	20	no cotiza	no cotiza
5	26111501-007	Switch de 16 Puertos 10/100 MB	Trendnet	USA	6	1.349.916	8.099.496	TP-LINK	CHINA	6	1.333.316	7.999.896	no cotiza	no cotiza	6	no cotiza	no cotiza
6	26111501-008	Switch de 24 Puertos 10/100 MB	Trendnet	USA	12	1.787.500	21.450.000	TP-LINK	CHINA	12	1.249.991	14.999.892	TP-link	CHINA	12	1.250.000	15.000.000
7	26111501-009	Switch de 48 Puertos 10/100 MB	Trendnet	USA	4	3.000.000	12.000.000	TRENDnet	USA-CHINA	4	2.999.975	11.999.900	no cotiza	no cotiza	4	no cotiza	no cotiza
8	43201553-001	Transceiver MULTIMODO SC	Trendnet	USA	3	433.316	1.299.948	STARTECH	CHINA	3	433.000	1.299.000	no cotiza	no cotiza	3	no cotiza	no cotiza
9	43201553-001	Transceiver MONOMODO	Trendnet	USA	3	1.000.000	3.000.000	STARTECH	CHINA	3	435.333	1.305.999	no cotiza	no cotiza	3	no cotiza	no cotiza
10	43222609-001	Routers de red	no cotiza	no cotiza	4	no cotiza	no cotiza	D-LINK	CHINA	4	9.500.000	38.000.000	no cotiza	no cotiza	4	no cotiza	no cotiza
11	39121004-996	UPS de 1200 VA	VCP	CHINA	125	764.000	95.500.000	APS	CHINA	125	763.992	95.499.000	no cotiza	no cotiza	125	no cotiza	no cotiza
12	43211902-001	Monitor tipo LCD	BENQ	CHINA	12	1.100.000	13.200.000	AOC	CHINA	12	916.666	10.999.992	DELL	EEUU	12	1.075.000	12.900.000
13	43211509-001	Notebook	no cotiza	no cotiza	17	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	17	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	17	no cotiza	no cotiza
					Totales		159.908.484			Totales		187.462.679			Totales		1.571.899.959

Lic. Karina Vera Cisneros
Dpto. de Gestión de Adquisiciones

			PARASOFT S.R.L.					OLAM S.R.L.					OFFICE COMPU S.A.				
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	HP	MEXICO	153	9.738.562	1.489.999.986	HP	Estados Unidos	153	12.026.143	1.839.999.879	HP	MEXICO	153	14.999.000	2.294.847.000
2	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	no cotiza	no cotiza	106	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	106	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	106	no cotiza	no cotiza
3	43212110-002	Impresora laser color multifunción	no cotiza	no cotiza	16	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	16	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	16	no cotiza	no cotiza
4	26111501-006	Switch de 8 Puertos 10/100 MB	no cotiza	no cotiza	20	no cotiza	no cotiza	Allied Telesis	Japon	20	568.438	11.368.760	no cotiza	no cotiza	20	no cotiza	no cotiza
5	26111501-007	Switch de 16 Puertos 10/100 MB	no cotiza	no cotiza	6	no cotiza	no cotiza	Allied Telesis	Japon	6	1.333.333	7.999.998	no cotiza	no cotiza	6	no cotiza	no cotiza
6	26111501-008	Switch de 24 Puertos 10/100 MB	no cotiza	no cotiza	12	no cotiza	no cotiza	Allied Telesis	Japon	12	1.791.666	21.499.992	no cotiza	no cotiza	12	no cotiza	no cotiza
7	26111501-009	Switch de 48 Puertos 10/100 MB	no cotiza	no cotiza	4	no cotiza	no cotiza	Allied Telesis	Japon	4	5.048.750	20.195.000	no cotiza	no cotiza	4	no cotiza	no cotiza
8	43201553-001	Transceiver MULTIMODO SC	no cotiza	no cotiza	3	no cotiza	no cotiza	Allied Telesis	Japon	3	1.101.844	3.305.532	no cotiza	no cotiza	3	no cotiza	no cotiza
9	43201553-001	Transceiver MONOMODO	no cotiza	no cotiza	3	no cotiza	no cotiza	Allied Telesis	Japon	3	1.822.031	5.466.093	no cotiza	no cotiza	3	no cotiza	no cotiza
10	43222609-001	Routers de red	no cotiza	no cotiza	4	no cotiza	no cotiza	Allied Telesis	Japon	4	10.531.125	42.124.500	no cotiza	no cotiza	4	no cotiza	no cotiza
11	39121004-996	UPS de 1200 VA	VCP	CHINA	125	858.183	107.272.875	EATON	Irlanda	125	1.216.000	152.000.000	EATON	CHINA	125	1.299.000	162.375.000
12	43211902-001	Monitor tipo LCD	no cotiza	no cotiza	12	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	12	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	12	no cotiza	no cotiza
13	43211509-001	Notebook	no cotiza	no cotiza	17	no cotiza	no cotiza	HP	Estados Unidos	17	8.229.411	139.899.987	HP	CHINA	17	11.390.000	193.630.000
					Totales		1.597.272.861			Totales		2.243.859.741			Totales		2.650.852.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DATA LAB S.A.

1.1.0.540.30.814.99 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN 27.900.000.-

TOTAL ADJUDICADO **G. 27.900.000.-**

OFFICE COMPU S.A.

1.1.0.540.30.814.99 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	56.950.000.-
2.1.1.540.30.814.99 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	91.120.000.-
2.1.3.540.30.814.99 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFIC. Y COMPUTACIÓN	11.390.000.-

TOTAL ADJUDICADO **G. 159.460.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abg. María Vazquez
Coordinadora Legal

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Lic. Carlos Meza D.
Coordinador de Tecnologías de Información y Comunicación

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863